

LAS MUJERES: LA PRIMERA ABOGADA

HACE poco la señorita Carmen López Bonilla obtuvo la licenciatura en Derecho. El Foro español se ha abierto, pues, á las mujeres. Los litigantes de ambos sexos pueden, desde hoy, ensayar esta nueva abogacía, contrastando con la varonil. ¿Será mejor? ¿Será peor?

En la flamante licenciada concurren circunstancias especialísimas. Es hija de un modesto subalterno de Gracia y Justicia. Ha hecho, por consiguiente, sus estudios entre la incomodidad y la escasez. Y, tras innumerables sacrificios de voluntad y de amor propio, al llegar la licenciatura llega el problema grande, el problema de los problemas: el de sacar el título.

Carmen López Bonilla, al cabo de diez ó doce años de estudios, exámenes y desvelos, no puede, siendo licenciada en Derecho, ejercer su tan anhelada profesión. Es pobre. El título cuesta sobre mil pesetas. ¿De dónde sacarlas? Su padre, modestísimo empleado, no las tiene. Hartas privaciones sufrió costeándole la carrera. ¿A quién recurrir?

Noticiosa del caso, la «Cruzada de Mujeres españolas», por iniciativa de su presidenta, la ilustre escritora Carmen de Burgos, abre una subscripción para costear el título á la primera abogada hispana. ¿Y las demás Asociaciones feministas? ¿Y las damas pudientes? ¿Y los entros intelectuales? ¿Y el propio Estado, tutelar de toda empresa de cultura? El caso de la señorita López Bonilla es la más formidable acusación contra un régimen de enseñanza asequeble tan sólo al

rico. Al pobre no le basta, en este régimen, con estudiar, aprender y probar legalmente suficiencia. Si no tiene dinero, no tendrá libros, ni matrículas. Y si, aun sacrificándose enormemente, tiene matrículas y libros, al llegar á la licenciatura todo el sacrificio será estéril. Porque el título obliga á dar «de una vez» mil pesetas, cantidad absolutamente fantástica para un pobre.

Pero, además, el caso de la señorita López Bonilla es un alegato vivo, palpable, irrefutable, contra esa vieja novedad nietzscheana que, resobando al resobado Zaratustra, pretende escamotear el problema económico de la mujer. Los «isidros» del feminismo han descubierto otro «alambique»: «No hay problema económico feminista. Todo el problema feminista es un problema intelectual.»

¿Cómo que no hay problema económico feminista? Eso pudo decirlo, ya camino del Manicomio de Jena, el delicioso paradojista de Zoroastro, implacable desdeñador de la estadística y enemigo aporuguesado de la realidad. Pero no es lícito repetirlo en nuestros días de observación y de cifras, cuando las empleadas de la Denda son preteridas á los empleados; cuando en el Tribunal de Cuentas se excluye á la mujer en ciertos ascensos; cuando en Telegrafos se alza contra la mujer otra muralla de la China.

No es lícito afirmar que el problema económico es el mismo para la mujer que para el hombre y que, por tanto, no es problema femenino, cuando los jornales de la mujer son, en el campo, en los talleres y en las fábricas muy inferiores al del hombre; cuando el sueldo de la mujer, en comercios, Bancos y oficinas particulares, no puede compararse



La señorita Carmen López Bonilla, que ha obtenido el título de licenciada en Derecho, otorgado en España por vez primera á una mujer Est. Peló

con los del hombre; cuando el hogar, que es compartido por los dos, sólo es organizado, cuidado, regido por uno solo: la mujer.

Negarán el problema económico femenino las mujeres que, por su posición y para su dicha, desconozcan esas batallas por encontrar trabajo, esas hostilidades burdas, gro-

lectual y moral. Que hablar de sentimientos, de estética, de cultura, en relación con la mujer, sin previamente emanciparla de esta servidumbre económica, podrá maravillar á los «isidros» intelectuales, pero hará sonreír á los espíritus observadores...

¿Cómo España, país de los abogados, no ha tenido abogadas hasta ahora? Desde 1883, en que se doctoró D.^a Martina Castellá Ballequí, hay mujeres que ejercen la Medicina. Hay también, ya hace años, licenciadas y doctoras en Ciencias, Farmacia, Filosofía y Letras. ¿Por qué se han retrasado tanto las abogadas?

Contra lo que suponen fieros antifeministas, la mujer tiene innatas cualidades dialécticas. Véase el admirable estudio de René Pichon *Question féministe dans l'ancienne Rome*, donde hubo muchas abogadas que, como Hortensia, Victorina Dollabela y Calpurnia Donna, acudían al Foro á contender con Casio y Cicerón.

Sin llegar á las exaltaciones de Cornelius Agripa, cuyo libro *Superioridad del sexo femenino* está dedicado á Margarita de Austria, gobernadora en los Países Bajos, y en el que reivindica exclusivamente para la mujer el ejercicio de las profesiones jurídicas, universitarias y eclesiásticas; ni siquiera á las sutilezas de la patricia veneciana Modesta Pozzo, que en *El mérito de las mujeres*—delicioso, elegante, audaz *Decamerón* feminista—

afirma, como si tal cosa, «que el hombre tiene una superioridad adquirida y la mujer una superioridad innata», podemos, razonablemente, opinar con el razonable Montaigne: «El hombre y la mujer están hechos en el mismo molde. Si exceptuamos el sexo, en todo lo demás son análogos.»

¿Por qué, pues, no han de ser análogas la abogacía femenina y la masculina? En cuanto á la oratoria, Isócrates, maestro de maestros, dice que ha de tener voz agradable, «sobre todas las cosas». ¿Podrá rivalizar en agradable la voz hombruna con la femenina? En cuanto á la dialéctica, ¿pretenderá alguien que un hombre sea tan perspicaz, improvisador, sinuoso, repentino, cauto, desconcertante como la mujer? No mencionamos la elocuencia, en el sentido literal de palabra abundante y rápida, porque, sin acudir á las malicias de Villon, salpimentadas por Quevedo, es notorio que nadie habla tanto como las mujeres. Si repasamos las cualidades del *vir bonus dicendi*, en Quintiliano, ó el tratado *De la oratoria*, en Cicerón, veremos que ninguna de ellas está ausente de la mujer, y que en algunas—imaginación, sensibilidad, rapidez expresiva de ojos y facies, etc.—sobresalen naturalmente en la mujer con más facilidad y pujanza que en el hombre.

¿Qué podría, pues, oponerse á que la abogacía femenina se iguale, andando el tiempo, con la varonil? Únicamente la rutina, esa diosa de los espíritus encogidos, de los antifeministas pedantuelos y de las novedades viejas como el rancio Zaratustra, de Nietzsche.

CRISTÓBAL DE CASTRO

NEURASTENIA

Una honda laxitud, y de repente un grito exasperado y agresivo, un ruido horadándonos la frente, cual sordo torbellino.

El alma es un cristal, y todo en ella viene á chocar, con perfinaz empeño. Hay una angustia viva en cada estrella, y una hostil acritud en cada ceño.

Se ha roto la armonía... Subjetivismo agudo y desolado trasteueca la visión: hipocondría del pensamiento maceado.

Ráfagas de locura: odio y pena. Y tras la vibración incongruente, en la hora fugaz, clara y serena, una pena real cubre la frente.

Todo—música ó luz—nos importuna, y la ficción del propio ensueño asombra. Hay ansias de llover, bajo la luna, y anhelos de matar, entre la sombra.

José Juan PÉREZ

seras ó sinuosas del obrero contra la obrera, del empleado contra la empleada.

Pero las mujeres que cada día han de renovar su *via crucis*, buscando trabajo ó procurando, si lo tienen, conservarlo en fuerza de humillaciones, de silencios y de tragar hiel, saben bien que el problema económico es la llave de su independencia social, inte-